

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## RESUELVE:

Expresar beneplácito por la clasificación de los deportistas entrerrianos Federico Bruno, Daniel Dal Bo y Magdalena Garro para participar de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL. 2 2 JUN 2016

